MEMORANDO

Radicado No: 202433003000060463

Para: **Edgardo Ramiro Cantillo Villamizar**
Profesional Universitario con Funciones de Coordinador del Grupo Jurídico

Asunto: Solicitud de liquidación de contrato **08001512024,** FUNDACION FUTURO SOCIAL

Fecha: 2024-12-18

Se adjunta documentación para solicitud de liberación de contrato descrito a continuación:

No. Contrato	Contratista
08001512024	FUNDACION FUTURO SOCIAL

Cordial saludo,

_____
ANA MARGARITA TORRES BARRIOS
Coordinador Centro Zonal Baranoa

Revisó y aprobó: Ana M. Torres Barrios
Proyectó: Arley Gutiérrez O.

JUSTIFICACION DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PARA LIBERACIÓN DE SALDOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES DE COMPROMISOS.

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	08001512024
OBJETO	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el icbf, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre.
CONTRATISTA	FUNDACION FUTURO SOCIAL 900233090
SUPERVISOR	ANA MARGARITA TORRES BARRIOS COORDINADORA CZ BARANOA
VALOR INICIAL	APORTE ICBF: $ 2.481.939.096,00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE) APORTE EAS: $ 49.638.781 (CUARENTAY NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTAY OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE) Valor total: $ **2.531.577.877,00** (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE
PLAZO INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/03/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	08/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
CDP	No: 32924 de 2024-02-16
RPC	No: 43524 de 2024-03-08
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES O	N/A

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LIBERACIONES	ICBF: $ 99.847.096 NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE EAS: $ 1.996.941 UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE APORTE ICBF: $ 2.382.092.000 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE) APORTE EAS: $ 47.641.840 (CUARENTAY SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE) Valor total: $ **2.429.733.840** (DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Liberación de Recursos.
LIBERACIÓN	ICBF: $ 37.602.446 TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOSMIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE EAS: $ 0 CERO PESOS M/CTE
RPC	No: 43524 de 2024-03-08
IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

VALOR FINAL	Se modifica la **CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO,** la cual quedará así: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma APORTE ICBF: $ 2.344.489.554 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE) APORTE EAS: $ 47.641.840 (CUARENTAY SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE) Valor total: $ **2.392.131.394** (DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

De conformidad con las orientaciones impartidas en el memorando con Radicado No: 20241600000145953 del 07/11/2024 de la dirección de primera infancia, en el cual solicita a las direcciones regionales y supervisores de contratos, adelantar de manera inmediata los trámites correspondientes para la liberación de los recursos excedentes que se originen por concepto de ahorros e inejecuciones de los contratos de aporte suscritos y de igual manera, solicita realizar la devolución de las solicitudes de reinversión y/o redistribución de ahorros e inejecuciones presentadas por las Entidades Administradoras del Servicio – EAS, que no hayan sido verificadas y aprobadas a la fecha, así como todas aquellas que se presenten a partir del envió del presente Memorando hasta culminar la presente vigencia, toda vez que la Dirección de Primera Infancia NO considera viable aprobar dichas solicitudes, independientemente de la justificación presentada.

Indica el citado memorando que teniendo en cuenta el actual déficit presupuestal, por efectos de cambios en las proyecciones macroeconómicas iniciales desarrolladas [establecidas y/o contempladas] en el anteproyecto de presupuesto, posteriormente aprobado por Ley de Presupuesto General de la Nación e integrado en el presupuesto de la entidad, ha sido necesario implementar algunas medidas tendientes a mitigar las posibles afectaciones en la prestación de los servicios y garantizar la continuidad de la atención hasta el cierre de la vigencia 2024.

Por las consideraciones realizadas, se procedió mediante acta de reunión celebrado entre el supervisor del contrato con la entidad administradora de servicios Organización Social de Comunidades Negras Angela Davis a revisar los valor correspondientes al sexto desembolso y otros gastos contemplados y aprobados que requieran ser pagados, lo anterior con fin de proceder a liberar los recursos que no vayan a ejecutarse y que en consecuencia no afecten el cumplimiento del objeto contratado y de las cláusulas pactadas en la relación contractual.

Así las cosas, se identifica que el valor a liberar corresponde a: $ 37.602.446

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ANEXOS	➢ Memorando de solicitud debidamente suscrito por el supervisor del contrato ➢ Acta de reunión supervisor y entidad administradora de servicios ➢ Memorando Radicado No: 20241600000145953 07/11/2024 ➢ Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días (cuando aplique). ➢ Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (firmado por Representante legal o Revisor Fiscal cuando aplique.) ➢ Copia de la cedula de ciudadanía y RUT del representante legal ➢ Certificado de antecedentes disciplinarios (EAS y Representante legal) ➢ Certificado responsabilidad fiscal (EAS y Representante legal) ➢ Certificado antecedentes Judiciales Representante legal ➢ Certificado RNMC Representante legal ➢ RP ➢ Estado de cuentas

FIRMA LA SOLICITUD

ANA MARGARITA TORRES BARRIOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIOS CON FUNCIONES DE COORDINADOR
DEL CZ BARANOA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio

PÚBLICA

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *090*	
Hora: *3:00 PM*	**Fecha: D***iciembre 12 de 2024*
Lugar:	*Plataforma Teams*
Dependencia que Convoca:	*Coordinadora Centro Zonal Baranoa*
Proceso:	*Comité Técnico Operativo Extraordinario*
Objetivo:	*Liberar parcialmente el saldo del contrato 08001512024*

Agenda:

1. Bienvenida.
2. Socialización de saldo por liberar del contrato 08001512024
3. Acotaciones
4. Decisiones y compromisos.

1. Siendo las 3:00 P.M. se da inicio al comité técnico operativo extraordinario con la intervención de la Coordinadora del Centro Zonal Baranoa, Ana Margarita Torres Barrios; representando a la Entidad Administradora de Servicio, FUNDACION FUTURO SOCIAL con quien se suscribió contrato de aportes 08001512024, se encuentran presente el señor (a) LUIS FONTALVO GARCIA representante legal de la EAS; también se cuenta con la asistencia del profesional de Apoyo Financiero Ricardo Borras Rebolledo

2. La coordinadora del Centro Zonal quien modera la reunión da inicio al Comité Técnico Operativo Extraordinario, recordando que 8 de marzo de 2024 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 151 de 2024, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE."

   El cual entre sus obligaciones especificas indica que se debe:
   " 2.11.20. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos"
3. Caso que nos ocupa en tanto el contrato referido en el párrafo anterior presenta a la fecha un valor a liberar correspondiente a TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOSMIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.602.446). Valor obtenido de los informes de supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, registrado por el profesional de apoyo Financiero Ricardo Borras Rebolledo

4. Acotaciones
   El ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. 43524 de 08/03/2024 la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOSMIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.602.446)

5. Decisiones y compromisos.
   El acta de liquidación parcial de los recursos del contrato 08001512024 se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo (y de manera parcial) el contrato No. 151 de 2024, suscrito entre el INSTITUTO **COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y FUNDACION FUTURO SOCIAL de**

acuerdo con la información contenida en el Informe de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta, toda la documentación relacionada en la parte considerativa y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.
TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 151 DE 2024.
PARÁGRAFO: En caso de existir saldos, el balance financiero del contrato será ajustado, lo cual se dejará plasmado en el acta de liquidación definitiva del contrato.

OPCIONAL CUARTA. – El ICBF deberá liberar del registro presupuestal No. 43524 de 08/03/2024 la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($37.602.446)

OPCIONAL **QUINTA. –** El ICBF deberá pagar al CONTRATISTA la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 165.788.824) por concepto de ultimo desembolso más pago caja de herramientas servicio DIMF.

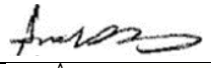
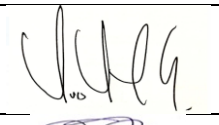
SEXTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

SÉPTIMA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

NOVENA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

***Siendo las 4:40 Pm se da por finalizado Comité Técnico Operativo Extraordinario sin novedades ni oposición a la liberación del saldo por parte de la EAS.**

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
N/A		

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Ana Margarita Torres Barrios	Supervisora	ICBF	
LUIS FONTALVO GARCIA	Representante por EAS	FUNDACION FUTURO SOCIAL	
Ricardo Arturo Borrás Rebolledo	Profesional De Apoyo Financiero	ICBF	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Ricardo Borrás		

PÚBLICA

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LIQUIDACIÓN PARCIAL DEL CONTRATO No. _151_____ DE 2024___

1. Datos generales

Período del informe	final	Número de contrato:	8001512024
Tipo de contrato	CONTRATO DE APORTES	Fecha suscripción contrato:	8/03/2024
Valor Inicial del contrato	$ 2.531.577.877,00	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/12/2024

Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
Alcance del objeto (si aplica)	

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	CARMEN CECILIA CARRILLO SUAREZ	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	8/03/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	ANA MARGARITA TORRES BARRIOS	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**	ANA MARGARITA TORRES BARRIOS	Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACION FUTURO SOCIAL	Cédula o NIT:	900233090
Dirección:	CRA 54 # 64 -245 OFC 11 AB	Correo electrónico:	coordinaciontecnica@fundacionfu
Representante Legal que suscribió el contrato:	LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:			

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato

Desde cuándo:	8/03/2024	Hasta cuándo:	31/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	27/02/2024	Fecha expedición R.P.:	8/03/2024
Fecha acta de inicio:	8/03/2024	Fecha inicio del contrato:	8/03/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	31/12/2024

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato **$ 2.531.577.877,00**

Aporte ICBF $ 2.481.939.096,00
Aporte Contratista (si aplica) $ 49.638.781,00

No. de CDP:	32924	Fecha CDP:	16/02/2024	Valor de CDP:	$ 2.481.939.096,00
No. de RP:	43524	Fecha RP:	8/03/2024	Valor de RP:	$ 2.481.939.096,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:
Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 10/12/2024 Valor disminución : $ 101.844.037,00

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: Por las consideraciones realizadas, se procedió mediante acta de reunión celebrado entre el supervisor del contrato con la entidad administradora de servicios Organización Social de Comunidades Negras Angela Davis a revisar los valor correspondientes al sexto desembolso y otros gastos contemplados y aprobados que requieran ser pagados, lo anterior con fin de proceder a liberar los recursos que no vayan a ejecutarse y que en consecuencia no afecten el cumplimiento del objeto contratado y de las cláusulas pactadas en la relación contractual

No.CDP disminución :	32924	Fecha CDP	16/02/2024	Valor CDP disminución :	$ 99.847.096,00
No. de RP disminución :	43524	Fecha RP disminución	10/12/2024	Valor RP disminución :	$ 99.847.096,00

Valor adición aporte contratista: $ 1.996.941
Fecha aprobación póliza de la adición 10/12/2024

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) $ 2.429.733.840

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):
Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago: CINCO (5) DESEMBOLSOS BIMESTRALES Y UNO (1) MENSUAL

6. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
FEBRERO-MARZO	**21/03/2024**	**$ 251.820.444**	**MENOR VALOR PAGADO DESCUENTO POR INEJECUCIONES INICIO**
ABRIL-MAYO	**10/05/2024**	**$ 461.019.302**	
JUNIO-JULIO	**10/07/2024**	**$ 461.019.302**	
PAGO ADICIONAL JULIO	**10/07/2024**	**$ 14.100.000**	**pago adicional caja de herramientas**
AGOSTO-SEPTIEMBRE	**24/07/2024**	**$ 567.324.826**	**Mayor valor pagado desembolso mas nivelacion de canasta**
OCTUBRE - NOVIEMBRE	**9/10/2024**	**$ 461.019.302**	
DICIEMBRE		**$ 146.048.824**	**CUENTAS X PAGAR DESEMBOLSO DIC**
PAGO ADICIONAL DICIEMBRE		**$ 19.740.000**	**CUENTAS X PAGAR ADICIONAL CAJA DE HERRAMIENTA**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 491.813.064	$ 251.820.444	$ 239.992.620	2024-03-26/82072824	MENOR VALOR PAGADO DESCUENTO POR INEJECUCIONES INICIO TARDIO
2	$ 461.019.302	$ 461.019.302	$ 0	2024-05-15/144107324	
3	$ 461.019.302	$ 461.019.302	$ 0	10/07/2024/223013224	
4	$ 0	$ 14.100.000	-$ 14.100.000	10/07/2024/223017324	pago adicional caja de herramientas
5	$ 461.019.302	$ 567.324.826	-$ 106.305.524	2024-08-14/270194224	Mayor valor pagado desembolso mas nivelacion de canasta
6	$ 461.019.302	$ 461.019.302	$ 0	9/10/2024/370717124	
7	$ 146.048.824	$ 146.048.824	$ 0		Cuenta x pagar mes de dic. Desembolso
	0	$ 19.740.000	-$ 19.740.000		Cuenta x pagar pago adicional caja de herramientas
TOTALES	$ 2.481.939.096	$ 2.382.092.000	$ 99.847.096		

8. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
10/12/2024	$ 99.847.096	LIBERACION RECURSOS NO EJECUTADOS
TOTAL		

9. Resumen ejecución presupuestal

Concepto		Valor
Valor Inicial del contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 2.481.939.096,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ 0,00
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 49.638.781,00
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ 0,00
	Total	$ 2.531.577.877,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 0,00
	Adición aporte CONTRATISTA	$ 0,00
	Total	$ 0,00
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 0,00
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ 0,00
	Total	$ 0,00
Valor total del contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 2.481.939.096,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ 0,00
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 49.638.781,00
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ 0,00
	Total	$ 2.531.577.877,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 2.382.092.000,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 2.382.092.000,00
Recursos reintegrados al ICBF (si aplica)		$ 39.599.387,00
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 0,00
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ 49.638.781,00
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ 0,00
Saldo Pendiente por Pagar		$ 165.788.824,00
VALOR A LIBERAR		$ 37.602.446,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SEGUROS DEL ESTADO	85-44-101127578	27/02/2024	30/06/2025
CALIDAD DEL SERVICIO			27/02/2024	30/06/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONESOCIALES LEGALES, INDEMNIZACIONESLABPORALES			27/02/2024	31/12/2027
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		85-40-101058309	27/02/2024	31/12/2024

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 17/12/2024



Firma

ANA MARGARITA TORRES BARRIOS
COORDINADORA CENTRO ZONAL BARANOA

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
ASOCIACION AGROPECUARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS DE LA VEREDA DE MONTELIBANO DE USIACURI
Sigla: AGROFACAM
Nit: 901.857.790 - 7
Domicilio Principal: Usiacuri

INSCRIPCIÓN

Registro No.: 21.129
Fecha de registro: 06 de Agosto de 2024
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación del registro: 06 de Agosto de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: FINCA LA PARCELA
Municipio: Usiacuri - Atlantico
Correo electrónico: leondejimenezmaria@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3244110532
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: VEREDA MONTELIBANO LA PARCELA
Municipio: Usiacuri - Atlantico
Correo electrónico de notificación: leondejimenezmaria@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3244110532
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó
LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 24/02/2024, del Usiacuri, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2024 bajo el número 71.529 del libro I, se constituyó la entidad: ASOCIACION AGROPECUARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS DE LA VEREDA DE MONTELIBANO DE USIACURI

C E R T I F I C A

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DEL ATLANTICO

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2054/02/25
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objeto: La Asociación, tiene por objeto el ejercicio de actividades que procure, Contribuir al desarrollo agropecuario en el Municipio de Usiacurí sus corregimientos, veredas y municipios vecinos, implementando ayudas a la comunidad en sus procesos en capacitación, en producción, en comercialización y en emprendimiento y otros procdesos afines al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de esta asociación y de la comunidad en general. En aras de buscar la sostenibilidad de nuestra comunidad agropecuaria, buscamos el mejoramiento de las redes de servicios públicos, mejoramiento de vías de acceso, en coordinación con instituciones del sector público y privado, del orden nacional e internacional. Buscamos hacer gestión y formulación de estrategias, programas, planes, proyectos, l,efalización y obtención de terrenos aptos para cultivos y otras acciones sostenibles para superar el atraso agriopecuario y bvrindar a nuestras familias campesinas un futuo en cuanto a una actividad económica rentable y sostenible en el tiempo. Objetivos específicos. 1.1 Diseño y ejecución de proyectos que permitan mayor calidad de los productos agropecuarios. 1.2 Realizar trabajos y proyectos de desarrollo social y productivo, en un espacio físico que permitan desarrollar actividades de atención y ayuda social y abierta a kla comunidad sin distingo de raza o con dición social. 1.3 Desarrollar programas de ayuda social para impulsar la seguridad y bienestar integral de los asociados y toda la comunidad a donde llegue su radio de acción. 1.4 Elaborar programas técnicos rentables que mejoren las condiciones de trabajo y la calidad de vida de todos los asociados. 1.5 Promover con la ayuda del SENA y otras instituciones educativas públicas y privadas del orden nacional e internacional, la realización formaciones académicas en las áreas qie se consideren ayuden al mejoramiento productivo en el área agropecuaria y cualquier área que mejore la calidad de vida de la comunidad y la asociación. 1.6 Crear proyectos de comercialización de los

productos agropecuarios. 1.7 Generar el interés de instituciones públicas y privadas del orden nacionales e internacionales para el apoyo económico a los campesinos en sus procesos de producción agropecauria. 1.8 Capacitasr a los productores y agropecuarios en sus procesos productivos. 1.9 Capacitar a los productores agropecuarios en la comercialización de sus productos. 1.10 Capacitar a los productores agropecuarios en como tecnificar sus cultivos y sus ganaderías. 1.11 Capacitar a los productores agropecaurios en la identificación especie o raza en su ganadería a utilizar en su producción. 1.12 Capacitar a los productores agropecuarios en la identificación en la variedad a cultivar en su producción. 1.12 Capacitar a los productores agropecuarios en la identificación en la variedad a cultivar en su producción. 113. Fomentar y resguardar especies y variedades oriundas de la región y que presenten buen volumen de producción o quje tengan valor agregado. 114. Fomentar la diversificación en la producción en busca de la sosternibilidad de los asociados.1.15 Gestionar junto a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, la inversión de equipos y maquinarias que faciliten la producción agropecuaria de nuestras familias y agropecuarias. 1.17 Gestionar junto a entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional, la inversión de insumos agrícolas yh pecuarios necesario para el desarrollo de nuestras actividades. 1.18 Buscar la colaboración de otras asociacciones y confederaciones y similares, del orden nacional e internacional que promuevan mejoras en la producción agropecuaria. 1.19 Representar a los asociados, en la defensa de sus derechos e inpereses ante los organismos públicos, privados u otros. 1.20 Representar a los asociadfos, en la comercialización de sus productos fomentando la venta de bienes y servicios directa a organizaciones públicas y privadas del orden nacional e internacional. 1.21 Propender por el establecimiento o cumplimiento de normas sanitarias que garanticen al consumidor productos higiénicos yu de bujena calidad. 1.23 Capacitar a nuestros productores agropecuarios el buen manejo respon sable con procesos bioseguros en nuestra actividsd económica. 1,23 Fomentar la productividad de nuestros productores agropecuarios con procesos ecos amigables que no afecten nuestro medio ambiente. 1.24 Administrar organizar y controlar comercio de bienes y servicios o compras y ventas de los asociados. 1.25 Unificar fuerzas productivas, identificar fortalezas ldebilidades amenazas y oportunidades individuales para copn vertirlo en un solo frente productivo, comercial, social y comuinitario. 1.26 Brindar apoyo con las entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales en la legislación u obtención de terrenoa aptos para cultivos.

PATRIMONIO

VALOR DEL PATRIMONIO: $1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

En orden de jeraquía o importancia: Asamblea General de Asociados. Representasnte Legal. JKunta Directiva. Comité de trabajo (los que seconsidere necesario para el buen funcionamiento). La Asociación tendrá un Representante Legal o presidente, elegido por la Asamblea General, quien ejercerá la representación legal de la entidad y ejecutará las decisiones del Consejo de la

Asamblea General y de la Junta Directiva en conformidad con el presente estatuto.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.

Nombramiento realizado mediante Acta del 24/02/2024, correspondiente a la Usiacuri, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2024 bajo el número 71.529 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Presidente	
Leon Jimenez Maria De las nieves	CC 22744499
Vicepresidente	
Vargas Fawcett Ivan Arturo	CC 3730493

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.

Nombramiento realizado mediante Acta del 24/02/2024, correspondiente a la Usiacuri, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/08/2024 bajo el número 71.529 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Leon Jimenez Maria De las nieves	CC 22.744.499
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Vargas Fawcett Ivan Arturo	CC 3.730.493
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Martinez Torres Habib Kelvin	CC 8.802.619
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Narvaez Chaves Rubio	CC 7.600.344
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Perez Alonso Rodolfo Enrique	CC 1.046.873.574

C E R T I F I C A

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla,

los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal, **LEONARDO ANDRES OSORIO HERRERA** Identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.129.542.998 de Barranquilla – Atl. y Tarjeta Profesional No. 190192-T en su Calidad de REVISOR FISCAL de la **FUNDACION FUTURO SOCIAL** identificada con Nit 900.233090-8 debidamente inscrito en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) , luego de examinar los estados financieros de la compañía, certifico que esta entidad, ha cumplido durante los últimos seis meses, según el Articulo 50 Ley 789 de 2002 y Articulo 23 Ley 1150 del 2007 con los pagos al sistema de seguridad social en salud, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con los Parafiscales y las Empresas Promotoras de Salud EPS, AFP, ARL, CCF, SENA e ICBF a corte 17 dias de Diciembre de 2024.

Se expide la presente certificación a los 17 días del mes de Diciembre de 2024.

Cordialmente,

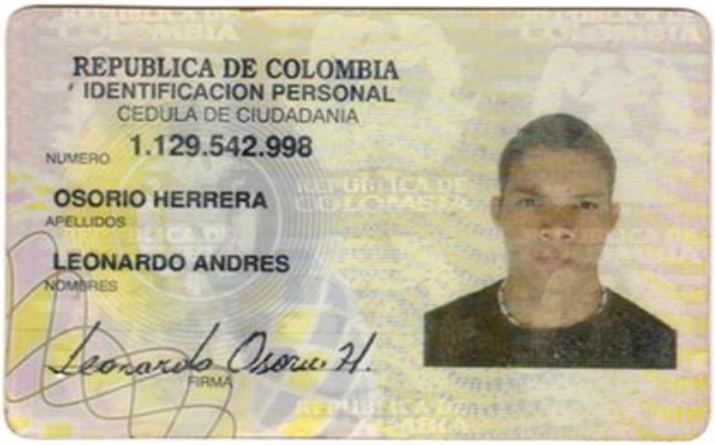


LEONARDO ANDRES OSORIO HERRERA

Revisor Fiscal

CC 1.129.542.998 de Barranquilla (Atl.)

T.p. No.190192-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.129.542.998

OSORIO HERRERA
APELLIDOS

LEONARDO ANDRES
NOMBRES

Leonardo Osorio H.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1989
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

29-JUN-2007 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0300103-22161974-M-1129542998-20071129 00044 07333D 02 246868812

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



190192-T

LEONARDO ANDRES
OSORIO HERRERA
C.C. 1129542998
RES. INSCRIPCION 287 DEL 14/05/2014
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

280270 **202285**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Leonardo Osorio Herrera.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9CA6B905B70E0D18

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONARDO ANDRES OSORIO HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1129542998 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 190192-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.129.512.494

FONTALVO GARCIA
APELLIDOS

LUIS FERNANDO
NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1988

SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-ENE-2007 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0300150-01050159-M-1129512494-20181211 0063590018A 1 9906472791

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141002020531

(415)7707212489984(8020) 000014100202053 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 9 5 1 2 4 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 9 5 1 2 4 9 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FONTALVO	GARCIA	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Puerto Colombia 5 7 3

41. Dirección principal: CL 3 A 23 88 A P 1402 B

42. Correo electrónico: ferfontalvo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 3 5 2 7 7	3 5 8 8 5 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 2 0	2 0 1 5 0 4 2 4	0 0 1 0	2 0 1 4 0 2 0 5			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 23 / 11 : 18: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FONTALVO GARCIA LUIS FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141002020531

(415)7707212489984(8020) **000014100202053 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 9 5 1 2 4 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 5 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 5 0 1 1 9 0	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141002020531

(415)7707212489984(8020) **000014100202053 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 9 5 1 2 4 9 4	1	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4 7 5 9

162. Nombre del establecimiento: MALETINES LUCHO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Soledad 7 5 8

165. Dirección: CL 35 A # 7 A - 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 0 5 0 1 1 9 1	2 0 1 0 0 5 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 2 1 6 7 3 1 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259983110

PIB
13:32:01

Bogotá DC, 17 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION FUTURO SOCIAL identificado(a) con NIT número 9002330908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 259977360

PIB
11:59:04

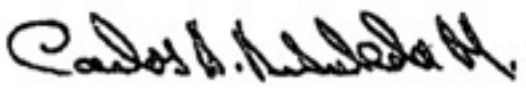
Bogotá DC, 17 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO FONTALVO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129512494:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 11:48:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900233090
Código de Verificación	900233090241217114844

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de diciembre de 2024, a las 11:47:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129512494
Código de Verificación	1129512494241217114738

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:52:32 AM horas del 17/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1129512494**
Apellidos y Nombres: **FONTALVO GARCIA LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/12/2024 11:55:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129512494 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106811215** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
$ 39.599.387,00

Número de aprobación
00908896

Motivo
CONTRATO 08001512024 CTA 300700011434 INEJECUCION FUNDACION FUTURO SOCIAL

Fecha del pago
14/11/2024

Referencia 1
186.102.174.7

Hora del pago
03:30 PM

Referencia 2
900233090

Número de producto origen
**********6059

Referencia 3

Destino del pago
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Código único CUS
1049908896

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHrbustill	ROSIRIS DEL CARMEN BUSTILLO MATERA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-17-3:23 p. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	**Número de Compromiso:**	43524	**Valor Total:**	2.380.095.059,00	**Saldo por pagar:**	203.391.270,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900233090	**Tercero:**		FUNDACION FUTURO SOCIAL	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	08001512024	**Fecha:**	26/02/2024 0:00:00

OBJETO

Objeto:	CZ Baranoa. PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2024-03-21	44324	251.820.444,00	0,00	43824		82072824	2024-03-26	251.820.444,00	0,00	251.820.444,00	0880108900459729	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE APORTE	08001512024	13-01-01-DT	FUNDACION FUTURO SOCIAL-SERVICIO DE EDUCACION COMUNITARIO A LA PRIMERA
2024-05-10	133924	461.019.302,00	0,00	131724		144107324	2024-05-15	461.019.302,00	0,00	461.019.302,00	0880108900459729	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE APORTE	08001512024	13-01-01-DT	PAGO FUNDACION FUTURO SOCIAL, SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA
				240624		223013224	2024-07-10	461.019.302,00	0,00	461.019.302,00	0880108900459729	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE APORTE	08001512024	13-01-01-DT	FUNDACION FUTURO SOCIAL-CT08001512024-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA
				242024		223017324	2024-07-10	14.100.000,00	0,00	14.100.000,00	0880108900459729	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE APORTE	08001512024	13-01-01-DT	FUNDACION FUTURO SOCIAL-CT08001512024-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA
2024-07-24	265924	567.324.826,00	0,00	299524		270194224	2024-08-14	567.324.826,00	0,00	567.324.826,00	0880108900459729	BANCO DAVIVIENDA S.A.			CONTRATO DE APORTE	08001512024	13-01-01-DT	FUNDACION FUTURO SOCIAL - SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA -
				398224		370717124	2024-10-09	461.019.302,00	0,00	461.019.302,00	0880108900459729	BANCO DAVIVIENDA S.A.	8324	39.599.387,00	CONTRATO DE APORTE	08001512024	13-01-01-DT	FUNDACION FUTURO SOCIAL-CT08001512024-SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsricardo	SERVANDO MIGUEL RICARDO SIERRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO
Fecha y Hora Sistema:	2024-12-17-2:49 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32924 de fecha 2024-02-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	43524	**Fecha Registro:**	2024-03-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.481.939.096,00	**Valor Total Operaciones:**	-101.844.037,00			**Valor Actual:**	2.380.095.059,00	**Saldo x Obligar:**	203.391.270,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900233090	**Razón Social:**	FUNDACION FUTURO SOCIAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0880108900459729	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51915546	**Nombre:**	JANETH ALEMAN SANCHEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	08001512024	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2024-02-26

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF	2024-12-10	2.481.939.096,00	-101.844.037,00		
					Total:	2.481.939.096,00	-101.844.037,00	2.380.095.059,00	203.391.270,00

Objeto:	CZ Baranoa. PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-03-30	265.920.444,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-04-30	461.019.302,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-30	461.019.302,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	567.324.826,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	421.419.915,00	0,00	NINGUNO
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-30	203.391.270,00	203.391.270,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsricardo	SERVANDO MIC
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓ
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-19-9:18 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32924 de fecha 2024-02-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	43524	**Fecha Registro:**	8/03/2024	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-008 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL A	
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos
Valor Inicial:	2.481.939.096,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.481.939.096,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900233090	**Razón Social:**	FUNDACION FUTURO SOCIAL

CUENTA BANCARIA

Número:	0880108900459729	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51915546	**Nombre:**	JANETH ALEMAN SANCHEZ	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO			
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	08001512024	**Tipo:**	

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		2.481.939.096,00	0,00
					Total:	2.481.939.096,00	0,00

Objeto:	CZ Baranoa. PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANU

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SAL
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-03-30	265.920.444,00	
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-04-30	461.019.302,00	
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-06-30	461.019.302,00	
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-30	567.324.826,00	
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-10-30	726.655.222,00	
46-02-00-008	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ATLANTICO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-30	0,00	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

GUEL RICARDO SIERRA
N REGIONAL ATLANTICO

TLANTICO

Tasa de Cambio:	0,00
Saldo x Obligar:	265.635.920,00

Medio de Pago:		Abono en cuenta
Ahorro	**Estado:**	Activa

AL

SOPORTE

CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2024-02-26

VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2.481.939.096,00	265.635.920,00

IALES OPERATIVOS Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO

DO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
0,00	NINGUNO
0,00	NINGUNO
0,00	NINGUNO
0,00	NINGUNO
265.635.920,00	NINGUNO
0,00	NINGUNO